

Expediente: **5932/24**

Carátula: **ROMANO LILIANA ANTONIA Y OTROS C/ PONCE EXEQUIEL NAHUEL Y OTROS S/ DESALOJO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

Tipo Actuación: **INFORMES ACTUARIALES**

Fecha Depósito: **07/10/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27204372360 - ROMANO, LILIANA ANTONIA-ACTOR

27204372360 - ROMANO, ADRIANA ESTELA-ACTOR

90000000000 - PONCE, Exequiel Nahuel-DEMANDADO

90000000000 - SOSA, Silvia del Valle-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 5932/24



H106038741587

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: ROMANO LILIANA ANTONIA Y OTROS c/ PONCE EXEQUIEL NAHUEL Y OTROS s/ DESALOJO EXPTE N° 5932/24.

En fecha 02/10/2025 se recibió por mostrador del juzgado y se procedió a reservar por caja fuerte de secretaría **la siguiente documentación:**

- 01 Copia simple de carta documento en 01 fs.;
- 02 Cartas documento originales tramitadas por intermedio de Correo Andreani códigos: 4101776-7 y 41440398 respectivamente;
- Copia simple de volante de pago de impuesto inmobiliario emitidos por Dirección General de Rentas de la Provincia de Tucumán y correspondientes al padrón n° 131309 de los periodos 10/2022 y 01/2023;
- Copia simple de factura de servicio n° 0162-06278109 emitida por empresa NATURGY correspondiente al cliente n° 40373553;
- Copia simple de factura n° 0097-65503894 emitida por EDET S.A. correspondiente al servicio n° 66636 en 01 fs.;
- Escritura original en 05 fs. n° 231 (carátula en 01 fs y escritura en 04 fs.) celebrada en la ciudad de San Miguel de Tucumán en fecha 24 de Febrero de 1961;
- Informe de cálculos y presupuestos original en 01 fs;
- Escritura original en 03 fs. n° 5 (01 carátula y escritura en 02 fs.) celebrada en la ciudad de San Miguel de Tucumán en fecha 10 de Enero de 2023;

- Impresión simple en 02 fs. de actuaciones judiciales correspondientes al expte 2177/16 que tramita por intermedio de Juzgado Civil en Flia. y Sucesiones 8;
- Certificado de discapacidad original en 01 fs. emitido por Ministerio de Salud Pública - Sistema Provincial de Salud de Tucumán, correspondiente a Romano, Liliana Antonia, fecha de emisión del mismo: 04 de Diciembre de 2019;
- Dictamen de comision médica original en 02 fs. de fecha 09 de Enero de 2020 correspondiente a Romano, Liliana Antonia;
- Copia simple en 01 fs. de acta de cierre sin acuerdo de Mediación emitida por Centro de Mediación Judicial del Poder Judicial de Tucumán;
- Denuncias digitales varias en 16 fs., tramitadas ante Ministerio Público Fiscal de Tucumán;
- Constancia de denuncia policial original en 01 fs. emitida por Policia de Tucumán en fecha 01 de Julio de 2023;
- Acta de entrevista ampliatoria original en 01 fs. realizada en la ciudad de San Miguel de Tucumán en fecha 19 de Enero de 2024;
- Acta de declaración ampliatoria original en 01 fs. realizada en la ciudad de San Miguel de Tucumán en fecha 15 de Septiembre de 2024;
- Impresión simple en 02 fs. de actuación judicial correspondiente al expte: 11976/24 que tramita por intermedio de Oficina de Gestión Asociada de Familia n° 3;
- Cédula de notificación en 02 fs. correspondiente al expte: 11976/24 que tramita por intermedio de Oficina de Gestión Asociada de Familia n° 3;
- Ampliación de denuncia original en 01 fs. realizada ante Comisaria Seccional 2da de la Policia de Tucumán en fecha 11 de Agosto de 2025;
- Acta de entrevista en instancia conciliatoria de fecha 19 de Septiembre de 2024, original en 01 fs;
- 02 presentaciones judiciales correspondientes al legajo n° S-66832/2024 perteneciente a la causa SOSA SILVIA DEL VALLE S/ USURPACION, copias simples en 01 fs. c/u;
- Captura de pantalla, copia simple a color en 01 fs;
- Copia simple en 01 fs. de escrito judicial dirigido a la causa SOSA SILVIA DEL VALLE, PONCE EXEQUIEL S/ RESISTENCIA O DESOBEDIENCIA A UN FUNCIONARIO PUBLICO LEG: S-37713/2025;
- Nota original en 01 fs., de fecha 02 de Agosto de 2025, remitida al Sr. Director de Medicina Legal, suscripta y sellada por Oficial Ayudante Palomares, Ramiro Gastón de la Policía de Tucumán. Turno: **(R-11-2025)**. AAA.

Actuación firmada en fecha 06/10/2025

Certificado digital:
CN=CARRIZO Nelson Matias Ceferino, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312672511

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.